



Este es el original

**SELLO QVARTO, VEINTEMA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS NOVENTA Y VNO.**

Asentamiento de la Villa de Tehuacan hecha este mes
de Mayo por mano de D. Pedro Luis de Robles en este
dia de la fecha para que lo nombrados en ella hiciera
sus Respetivos oficios de Justicia en todo el año
venidero de mil seccientos noventa y dos y que los
ponga en posesion en el primer día segun las
disposiciones de Cortes y de las Reales
de en un todo conformandome con la Real de la
union que habido en las Cortes y conformes con
las sus partes por todos los Capitulares que
la componen el enmendado Ayuntamiento: lo
se de lo qual firmo la presente, mande sellarla con

el sello de mis Reales y Referredas de las
de Diciembre de mil seccientos noventa y uno

Jr. Juaguin de Rionex

Yo Pedro Luis de Robles

Yo Pedro Luis de Robles

Quando en las Casas Capitulares de Mexico

